

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LX

ALMERIA.—Jueves 9 de Enero de 1919.

Número 18.789

UNA PETICION

Como buenos meridionales, tenemos una modalidad demasiado impresionable en los momentos dados, pero que a poco se esfuma y no queda nada. Esta modalidad la aplicamos a todos los órdenes de la vida, incluso al religioso. Cuando nuestros sacrilegas robaron de las sienes de nuestra Patrona la corona, y la despojaron de sus alhajas y preseas, hubo en Almería una explosión de fervor en honor de la Virgen del Mar. Después aquel fervor y afecto, quedó esfumado.

El día de año nuevo, al verificarse la función en honor de nuestra Patrona, cuando regresaba al templo, el Padre superior de los Dominicos, subió a pulpito e hizo una petición al público para llevar a cabo algunas reformas en el templo donde se venera la sagrada imagen, encabezando una suscripción con cincuenta pesetas. La idea nos parece muy feliz, porque en todas partes, el templo donde se venera la Patrona, es objeto de todas las preferencias.

Santo Domingo es una Iglesia conventual a medio terminar. Su fachada y torre es sencillamente pueblerinas. Los muros y las bóvedas interiores del templo, tampoco están exornadas y el camarín de la Virgen carece de luz. De todo esto se ocupó el superior de la Orden que hoy custodia a la venerada imagen, escitando el celo de los fieles a contribuir a esas obras necesarias y que al mismo tiempo de decoro para la Patrona, son de decoro para nuestro pueblo.

No hace mucho que la Iglesia de San Sebastián ha sido exornada, lo mismo debe hacerse con Santo Domingo, y por ello nosotros creemos que no han de faltar los fieles a este llamamiento que se le ha hecho, acudiendo con sus limosnas a demostrar su religiosidad y cariño a la Virgen del Mar. Muchos pocos, pueden hacer un mucho. Es necesario, como ya hemos indicado, quitar el aspecto pueblerino de una Iglesia de-

dicada a albergar a la Patrona de Almería, a la Madre de Dios, a la que acudimos en todas nuestras aflicciones.

Estos proyectos merecen nuestros aplausos y por eso estimulamos a nuestro pueblo a que se realicen bien y pronto. La generosidad de los almerienses responderá seguramente.

CONTRA LOS TIMADORES

Los substitutos de Africa

Cuando a un recluta le corresponde servir en Africa, la ley permite que busque un voluntario que substituyéndole, vaya por él. Eso constituye un pequeño negocio todos los años para no pocos que, habiendo cumplido sus deberes militares, o estando exentos de ellos, encuentran el medio de ganarse 500 o 600 pesetas, que es lo que por término medio viene alcanzando el tipo de enganche.

Ahora resulta que, a base de esto, y aprovechando una de las innumerables callejuelas de nuestra legislación, se venía haciendo una curiosa continuación.

Aprovechando este portillo, algunos de estos voluntarios substitutos cometían al llegar a Africa las faltas necesarias para incurrir en el precepto legal de que los echasen volviéndose a la Península con las pesetas recibidas y viéndose obligado el desgraciado soldado que lo compró a ir a Africa a buscar nuevamente otro substituto.

El ministro de la Guerra, general Berenguer, ha cortado esta combinación, disponiendo en una Real orden, que en lo sucesivo, a los voluntarios incorregibles de Africa, en vez de aplicarles la ley que les licenciaba, se les corrija como a los demás soldados de los reemplazos forzosos.

TRIBUNALES.

EN LA AUDIENCIA

Señalamientos para hoy

Causa del Juzgado de Almería, contra Andrés Cañadas Marín, sobre estafa.—Abogado, don Eduardo Rodríguez; procurador, don Fernando Grisolia.

Idem del Juzgado de Vélez Rubio, contra Luis Carmelo Expósito, sobre estafa.—Abogado, don Francisco Rovira; procurador, don Fernando Escobar.

No se devuelven los originales aun no publicándose

UNA REPARACION JUSTA

Los catedráticos jubilados

Por la ley de Jubilaciones, más de sesenta catedráticos, casi todos ilustres, han dejado de prestar servicios valiosos en las Universidades. Se ha dado a la citada disposición efecto retroactivo, que su texto no consiente. Hecho tan doloroso ha coincidido con la promulgación de la ley de Funcionarios públicos civiles; esto es, con la esperanza legítima en esos catedráticos de mejorar su suerte, después de una vida profesional meritísima.

Una mala fortuna constante ha perseguido a esos profesores. Desde el día 20 de Septiembre del año próximo pasado, no han cobrado por ningún concepto del Tesoro ni una sola peseta. Contra el texto, claro y terminante, de la legislación vigente, se les han mermado de un modo arbitrario sus derechos pasivos.

Esto último parecería imposible si no fuera fácil demostrarlo. En efecto, un Real decreto de 17 de Septiembre dispuso que, independientemente de la época en que se publicasen las plantillas de los diversos Centros, se abonasen los nuevos haberes consignados a todos los funcionarios desde el día primero de dicho mes de Septiembre. A los tres días, o sea el 20, apareció otro decreto jubilando a 60 catedráticos que debían cesar el día 25, y, por consiguiente, habían de cobrar hasta dicha fecha los nuevos haberes desde el 1.º del mes indicado.

Este cobro, pequeño en sí, tiene gran importancia, porque los catedráticos, al igual de otros funcionarios de Cuerpos de escala cerrada, no necesitan disfrutar un tiempo determinado un sueldo cualquiera para que éste quede reconocido y convalidado, tanto para sus efectos activos como para regular sus derechos pasivos. He aquí la causa de que estos derechos pasivos queden mermados para los profesores jubilados si los veinte días de Septiembre no se les pagan según los nuevos haberes.

Bastaba, pues, para que el hecho de la jubilación no fuese tan sensible para los citados profesores con que cobrasen, puesto que estuvieron en servicio activo los veinte primeros días de Septiembre, los nuevos haberes.

No ha sido así: en 11 de Noviembre del año pasado se expidió una Real orden dando por jubilados a dichos catedráticos, no en 20 de Septiembre, sino en 31 de Octubre, aplicando desde primero de este último mes las nue-

vas plantillas a los no jubilados, y para cohonestar tan enorme decisión determinóse por la disposición citada que para devengar los nuevos sueldos no basta con haber cesado en el servicio activo de la enseñanza hasta el 20 de Septiembre, sino que además se precisa no haber cumplido setenta años el día primero de dicho mes.

Adición tan ilegal, puesta al decreto de 17 de Septiembre, pudo ser originada por error, subsanable todavía, o por el deseo de simplificar trabajo, sin mirar los perjuicios que ocasionaba tal conducta.

Ofrecemos el estudio de este caso a quien corresponda, especialmente al subsecretario de Instrucción pública, que resolverá en justicia con sólo leer, cotejar y relacionar las disposiciones citadas, y que por ser catedrático no atropellará los derechos de los profesores tan arbitrariamente perjudicados.

Paradojas.

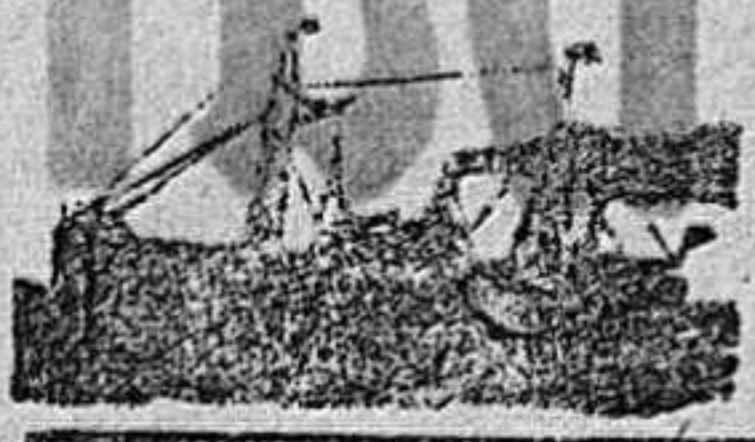
La técnica

Se ha fundado en París una Liga cívica compuesta de profesores, médicos, abogados, ingenieros, industriales y comerciantes, figurando entre ellos eminencias de todos los ramos del saber, con el fin primordial de reformar todo el régimen político.

Las reformas propuestas por esta Liga son trascendentísimas. Todo el sistema de gobierno debe variar; reformas parlamentarias y gubernamentales. Respetando la esencia del régimen democrático: sufragio universal, gobierno del pueblo por el pueblo, igualdad de derechos políticos para todos los ciudadanos, etc., se quiere, sin embargo, que de hecho quienes desempeñen los cargos públicos acrediten su capacidad. Un Consejo superior de legislación estaría encargado de redactar el texto de las leyes, incluso las de iniciativa parlamentaria. En cuanto a los ministros y altos empleados del poder ejecutivo, deberían ser técnicos, hombres de reconocida competencia en el respectivo ramo de su administración.

No se alarmen los liberales y demócratas. Todos podremos continuar siendo electores y elegibles. Así como no es indispensable ser cocinero para tener buen paladar, no es indispensable ser perito en ciencia política y artes de gobierno para tener sentido común. El sentido común basta para actuar de elector y aún, hasta cierto punto, para distinguir las buenas de las malas leyes.

Pero no es lo mismo conocer de reyes que hacerlas, necesitarlas



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de ALMERIA A LA ARGENTINA

El magnífico vapor español

VALBANERA

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el día 22 de Enero de 1919, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIO DEL PASAJE DE TERCERA CLASE, 357.50 PESETAS.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su consignatario, **LUIS GAY PADILLA.**

Puerta de Purchena 4, Almería.

quererlas y deseárselas, que saberlas redactar. Todo el mundo tiene el derecho de encargar los zapatos, el vestido, etc., a quien quiera, pero nadie es tan estúpido que encargue los zapatos a un carnicero, o el traje al albañil. ¿Por que, pues, hacer esto, como se viene haciendo en política, no ha de parecer estúpido?

Un diputado, un grupo de diputados, creen que el país necesita determinado traje jurídico, digámoslo así. ¿No es lo lógico si aquel o aquellos diputados no son juriconsultos, no son técnicos en la materia, que se dirijan a quienes lo sean, y previas las instrucciones necesarias (necesitamos, deseamos una ley así y así) les encarguen la redacción de la ley?

Una vez confeccionada la ley por los peritos en este arte, los parlamentarios decidirían si cumple con sus deseos y satisface sus ideales.

En cuanto a los ministros y gobernantes, exigirles capacidad técnica es también muy lógico y racional. Todo el mundo en teoría puede llegar a ser médico, abogado, etc., pero sólo permitimos que ejerzando abogados, médicos, etc., los que estudiaron la carrera y de muestran poseer los conocimientos necesarios.

No negamos, no niega la Liga a nadie el derecho de ser ministro de cualquiera cosa; pero sólo podemos permitir lo sean quienes demuestren estar capacitados para ello, quienes conozcan las materias propias y especiales del ramo administrativo que pretenden dirigir.

Es de esperar que tales reformas prosperen en Francia, única esperanza de que puedan prosperar aquí. Pues si aquí las propusiéramos como originales, se nos tacharía de reaccionarios, de malos liberales, y se rechazarían sin más discusión.

ANIS NAVARRO

Es un anisado dulce muy fino y muy bueno.

Pedidlo en el Suizo.

UNA DESGRACIA

Carrero muerto

Anteanoche, entre diez y once, ocurrió una desgracia en el kilómetro número 8 de la carretera de Poniente, próximo al sitio conocido por El Palmer.

Según se nos informó, a indicada hora caminaban hacia Laujar dos carros cargados de distintas mercancías, y al llegar al sitio indicado fué arrollado por uno de ellos el carrero Pedro Valverde Rodríguez, natural y vecino de Laujar.

Dada cuenta al Juzgado de la desgracia, este se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver, y su traslado al depósito judicial, donde ayer le fué practicada la autopsia.

El juez ordenó también que los dos carros fueran trasladados a Almería, con objeto de proceder a las actuaciones sumariales.

Doctor J. Compani

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón

Medicina general.

CONSULTA de 2 a 4.

Paseo del Príncipe, 83, frente al Banco de España.

DEL PUERTO

Entrados

Vapor italiano «Ansaldo» número 1, de Génova, en lastre. De arribada.

Vapor español «Cabo Nao», de Málaga, con carga y pasajeros.

Despachados

Vapo «Cabo Nao», para Cartagena, con carga y pasajeros.

Vapor italiano «Ansaldo» número 1, para Filadelfia, en lastre.

Vapor inglés «Elswick House», para Middlesbrough, con mineral de hierro.

NUOVA RELACION.

Protección a las industrias nuevas.

La Gaceta ha publicado una nueva relación de las instancias presentadas en el ministerio de Hacienda solicitando acogerse a los beneficios de la ley de 2 de Marzo de 1917, sobre protección a las industrias nuevas y desarrollo de las ya existentes.

He aquí un extracto de las mismas, según el número correlativo que les corresponde:

Número 210.—Peticionario, don Manuel Fernández Figares, como presidente de la Sociedad anónima Nuestra Señora de las Angustias, domiciliada en Granada.

Industria que trata de establecer o ampliar: Fabricación de pasta de esparto para papel, como primera materia para la fabricación de papeles de primera calidad utilizando el esparto que se produce en la región Sur de España.

Auxilios que solicita: Exención del impuesto de derechos reales y reducción al 50 por 100 de todos los tributos directos sobre industrias y sus utilidades.

Número 211.—Peticionario, don Marcelino Suárez y González, como director gerente de la Sociedad anónima Hullera de Colunga, a domiciliar en Madrid.

Industria que trata de establecer: Explotación de un coto hulleiro en la provincia de Oviedo.

Auxilios que solicita: Exención del pago de los impuestos de Timbre y derechos reales, y reducción al 50 por 100 de los tributos sobre industrias.

Número 212.—Peticionario, la Sociedad anónima de la Baritas Iris, domiciliada en Barcelona.

Industria que trata de establecer: Explotación y preparación de la barita, o sea el sulfato de bario, mediante las operaciones de trief, lavado, pulverización, cernido, etcétera.

Auxilios que solicita: Exención de los impuestos de derechos reales y Timbre para los actos de

constitución; reducción al 50 por 100 de los tributos sobre industrias y sus utilidades, exención de todo impuesto de exportación durante cinco años, y régimen de especial protección en el Banco de España y en el Hipotecario, y para el transporte del sulfato de bario.

Número 213.—Peticionario, la Sociedad anónima El Destafío, domiciliada en Bilbao.

Industria que trata de establecer o ampliar: Extracción del estafío de los recortes y residuos de hoja-lata.

Auxilios que solicita: Reducción al 50 por 100 de todos los impuestos directos durante un período de cinco años; exención de derechos para los residuos de hoja-lata, importados.

Número 214.—Peticionarios: don Leopoldo Sagnier y Villavecchia José Pellicer Llimona, Antonio Marca Caricchio, Juan María Thibaudier, Enrique Sanquis Ros, Francisco Belil y don Ramón Graunera Gartigó, bajo la razón social Viuda de Vero Vidal y Compañía, domiciliada en Barcelona.

Industria que tratan de establecer: Fabricación de colorantes de anilina.

Auxilios que solicitan: Derecho arancelario mínimo, invariable, durante diez años, de cuatro pesetas kilos, para la entrada en España, de los colorantes derivados de la hulla.

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sanguíneo, llagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero sintoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobreparto. Aplicación del tratamiento Rohegel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Dirigirse con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta. Deseñta en todas las farmacias

De la Diputación.

Servicio de suministros

La Comisión provincial ha acordado que el servicio de suministros de viveres y combustibles a los Establecimientos provinciales de Beneficencia, durante el año actual, se realice por medio de subasta.

En el término de 10 días, pueden formularse reclamaciones en armonía con lo que determina el artículo 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1904.

Agente ejecutivo.

Ha sido nombrado agente ejecutivo para el cobro del contingente provincial, don Manuel Judes Romero.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas.

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES.

Madrid 8. Conferencia.-En Palacio.-Lo que dice Romanones

El jefe del Gobierno señor conde de Romanones, ha estado hoy en Palacio despachando con el Rey.

Después se fué al ministerio de Estado, celebrando una conferencia con el Embajador de España en París señor Quiñones de León.

Cuando terminó la conferencia recibió a los periodistas, diciéndonos que a las cinco de la tarde seguiría la reunión de la Comisión extraparlamentaria, y que procuraría que terminara alrededor de las 9 de la noche, para celebrar Consejo a las 10, y que éste era inaplazable por más tiempo, por no haber otra hora hábil.

Cuando estábamos hablando con el conde, llegó el ex ministro señor Bergamín, quien le preguntó si había encontrado ya al hombre civil para que ocupara el cargo de Comisario general en Marruecos, y contestó: «Estoy buscándole, pero no lo encuentro».

Nuevo jefe a.-Gobernador

Se ha firmado hoy la concesión del empleo de general de brigada, en situación de segunda reserva y con carácter honorario, al coronel de caballería retirado, don Rufino Martínez Subirá.

También se ha firmado el nombramiento de Gobernador civil de Valencia, a favor de don Bernardo Rengifo.

La Comisión extraparlamentaria

Esta tarde se ha reunido en pleno la Comisión extraparlamentaria.

Los señores Senantes y Orueta, antes de comenzar la reunión, rectificaron ante los periodistas la información de varios diarios que dicen que la comisión vasca que ha venido a Madrid, tiene el carácter de asesora en cuanto se refiere al pleito autonómico de Vizcaya. Añadieron que dicho viaje lo ha motivado la resolución de diferentes asuntos locales pendientes en diversos ministerios.

La concurrencia de comisionados en la reunión de los extraparlamentarios, se hará con representación propia.

El señor Ruiz Giménez se mostraba optimista sobre el resultado de la sesión, diciendo que era necesario un gran estudio, porque si los catalanes se han tomado un mes para estudiar los estatutos y llegar a la conformidad, nada de extraño tiene que nosotros, que necesitamos consultar a la opinión, invirtamos algunas sesiones en resolver. Añadió que el conde de Romanones, es partidario de la unidad en el proyecto autonómico regional.

El señor Alba negó la conferencia que se le atribuye con los señores Gasset y García Prieto, y de la que se habló anoche.

Los restantes ponentes nada dijeron de importancia.

La reunión terminó después de las nueve de la noche, entregándose a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«A las nueve de la noche, ha terminado la Comisión su labor de hoy. Se había reunido a las cinco de la tarde para continuar el examen de las bases de la ponencia sobre los estatutos regionales, adelantando bastante sus trabajos y realizando su labor en términos de concordia para mayor acierto en sus patrióticos propósitos».

Junta protectora

En la Presidencia del Consejo se ha reunido hoy también la Junta protectora de la producción nacional.

El señor Sánchez Toca asistió brevemente a la Junta, por tener que acudir también a la reunión de la Comisión extraparlamentaria.

Comentarios.-Lo que se dice

En los círculos políticos siguen predominando los comentarios sobre la autonomía, coincidiendo los comentaristas en la suposición de que se dilatarán las sesiones para aprobar la ponencia y llegar a la conformidad y solución armónica.

El señor marqués de Villa-

nueva y Geltrú, decía en el Congreso, que traía de Barcelona impresiones favorables, pues allí se espera que se llegue a una concordia. Supone que el conde de Romanones, dada su sagacidad acostumbrada, no dejará de aprovechar el acto monárquico del día de Reyes con las 60.000 tarjetas en la Capitanía general. Añadió el marqués que la conjunción de los republicanos y los elementos de la Liga no pueden impedir, porque si marcharan unidos a unas elecciones, los primeros sacarían 25 puestos que perjudica mucho a los regionalistas.

Los conservadores

Sigue comentándose el pleito que hay pendiente en el partido conservador, considerando-se más obstensible cada día la dimisión del señor Dato, como jefe.

Los datistas más significados no negaban esta noche la disidencia y declarando que son partidarios en estos momentos de que se proceda con gran energía para impedir que ciertos elementos conservadores contribuyan a la disolución del partido.

Mas declaraciones

El ex Presidente del Consejo de ministros señor García Prieto, ha rechazado hoy la información que ha publicado un periódico de la mañana, atribuyéndole trabajos y entrevistas con los señores Gasset y Alba, sobre la cuestión autonómica regional.

Ha declarado que su opinión está conforme con la ponencia y de acuerdo con los puntos de vista sustentados por el señor Maura, significando esto la inesactitud de la suposición de que votara en contra de la concesión.

Añadió que su criterio es favorable al establecimiento de las bases generales para la autonomía, sin perjuicio de los estatutos de Cataluña y teniendo en cuenta los lazos económicos y morales de la nueva Liga de Naciones.

Dijo también que está conforme con el voto corpora-

tivo y espera explicaciones de la ponencia respecto a esto.

Considera necesaria una campaña de propaganda para recoger a la opinión sobre la necesidad de internacionalizar ciertos ramos del derecho privado procurando el mayor desenvolvimiento del derecho peculiar regional y facilitar la convivencia y concierto con los pueblos modernos. Así—añadió—se llegará a la igualdad del derecho civil de los hombres y mujeres, al divorcio, libertad de testar, la mayoría civil a los 21 años y otras reformas.

Terminó el señor García Prieto diciendo que apesar de esto no será obstáculo ni intransigente y facilitará la labor de la Comisión en problemas de tantas trascendencia.

Se está sacrificando!

El conde de Romanones hablando esta noche con varios amigos, dijo que en los momentos actuales está cumpliendo con su deber, sacrificándose por el país.

En estos instantes—añadió—a cualquier político que presentara soluciones, aunque sean contrarias a las mías, hoy le dejaría el poder que nada tiene de apetecible.

Los integristas

En la redacción de *El Correo Español*, está citada para mañana la Junta suprema integrista.

En qué quedamos?—Sobre una reunión

El ex ministro señor Bergamín ha desmentido el rumor de que los conservadores estén desunidos, pues está convencido de que ahora más que nunca, deben aquellos prestar a la Monarquía eficaces servicios.

Pierde el tiempo—siguió diciendo—el que se obstina en sembrar discusiones; los que no estén conformes que se anulen, pero que no traten de anularnos a nosotros. La reunión de los ex ministros en casa del señor Dato fué casual y nada tenía que extrañar que cambiásemos impresiones con el jefe, reuniones que ahora serán mucho más frecuentes que antes,

Una visita

Una comisión de empleados del ramo de Hacienda, ha visitado hoy al señor Cobian, para darle las gracias por la defensa que hizo de los funcionarios de dicho Cuerpo en el Congreso, cuando se discutió la Ley de mejoras.

Poseción

Se ha posesionado hoy del cargo de Magistrado del Tribunal Supremo, el señor Ortega Morejon.

Le dió posesión el Presidente, asistiendo muchos compañeros y abogados amigos.

De Gobernación

El ministro de la Gobernación señor Gimeno, ha dicho que consagra el tiempo al presupuesto de su departamento y que el que llevará el Gobierno a las Cortes será el mismo que redactó el que se formó de notables, con algunas modificaciones que no motivarán controversias.

Terminó diciendo que hoy estudió con el señor Lladó el presupuesto de Sanidad.

En Palacio

Después de despachar hoy el Rey con el conde de Romanones, conferenció aquel largamente con el ministro de la Guerra general Berenguer y el de Marina señor Chacón.

El Monarca concedió una audiencia militar muy numerosa.

Recibió al comandante de Sanidad señor Villa con una comisión de médicos y después al agregado militar italiano.

Cuando terminó la audiencia, fué de paseo en auto con el Embajador de Paris.

Artículos aprobados

Se sabe que en la reunión celebrada hoy por la Comisión extraparlamentaria, se aprobaron el artículo 5.º, que se refiere a las Diputaciones; sexto que pasan a Palacio las generalidades, el séptimo que trata de las funciones de los Gobernadores civiles.

Quedó pendiente el octavo, que se refiere al orden público.

Consejo de ministros

En el Consejo de ministros celebrado hoy, el conde de Romanones detalló los trabajos de la Comisión que entiende en lo de la autonomía, elogiando el patriotismo de aquella.

Aprobóse el proyecto sobre prevención de las enfermedades infecciosas.

También se aprobó que el Estado se encargue de la cons-

trucción y explotación de los ferrocarriles secundarios y estratégicos; de las incidencias de la pesca, incluso de la explotación de las Alwadras que dependerán del ramo de Fomento.

Además se aprobó un decreto regulando la tasa de la exportación de aceites.

Noticias de provincias

Madrid 8

Se han recibido de Barcelona las siguientes noticias:

A las cinco de la tarde se ha reunido el comité directivo de la Caja comunal.

También se reunió a las seis el Consejo de la mancomunidad, con los adjuntos, para cambiar impresiones sobre la autonomía.

El señor Puig y Cadafalch, negó que haya inteligencias entre los señores conde de Romanones y Cambó. Hablando de la autonomía municipal, dijo que el poder regional es quien debe concederla.

Ha visitado al señor Puig una comisión de metalúrgicos pidiéndole que tenga energías para mantener el criterio de que el poder autonómico sea el único que legisle en materia obrera.

El señor Puig ha hecho extensas declaraciones sobre la autonomía. Respecto a la ponencia extraparlamentaria dice que los trabajos conocidos hasta hoy, son análogos a una ponencia que presentó el señor Roig y Bergada y que fueron rechazados. Consideró inadmisibles, cuanto se conoce de la labor de la ponencia, especialmente en materia de enseñanza. Anunció que el 24 se pronunciará en Cataluña la sentencia y el 26 la ratificará la asamblea. Estoy seguro—añadió—que las tarjetas recogidas en la Capitanía general el día de Reyes, no se alzarán ni una sola voz en contra de la autonomía catalana.

Vapor «Cádiz»

Ha llegado hoy al puerto de Cádiz, el vapor de la Compañía Pinillos *Cádiz*, trayendo carga de tabaco y 4.500 balas de algodón para Barcelona.

La travesía ha sido molesta por causa del temporal.

Se produjo un incendio en una de las bodegas, teniendo que ser anegada para extinguirlo.

Causas del temporal

Comunican de Gijón que sigue el fuerte temporal.

A varios vapores se les rompieron las amarras, sufriendo averías.

El mar ha destruido unos 30 metros del muro del dique Norte de Musel, llevándose también una boya luminosa que había a la entrada del puerto.

El vapor *Dangelito*, que intentó penetrar en el puerto perdió las amarras. Ante el peligro de chocar con el muelle, el capitán ordenó que se abriera el grifo de fondo, echando el buque a pique en la dársena, en sitio de poco calado.

El vapor *Elenita*, que cargaba carbón, chocó con el muelle, sufriendo grandes averías. Dicho buque ha sido construido hace poco e iba a emprender el primer viaje.

Cerveza

ESTRELLA ROJA
es la mejor

LO QUE HACÍA FALTA
La casa BROTONS

ha instalado en la calle de Sebastián Pérez, número 8, frente a LA VERDAD, su primera sucursal de

JABONES

REBAJA DE PRECIOS SOLO POR 15 DIAS

Teléfono núm. 535.

Pidanse muestras.

CARBON
DE FRAGUA INGLÉS

ALMACENES

PESCADORES, 3.

Agencia marítima

ROMERO HERMANOS

Nueva Academia preparatoria.

Carreras especiales y Universitarias. Grado de Bachiller y carrera del Magisterio por enseñanza libre, y repaso de los alumnos oficiales.

Clases especiales para las señoritas del Magisterio.

Para hablar con el director de 12 a 1. Las clases comenzarán el día 7 de Enero —Calle de Flora número 5 principal.

PLATA CHRISTOFLE

Magníficos artículos de fantasía y cubiertos de varios modelos. Venta exclusiva para Almería y su provincia

Casa Ferrera, Martínez Cameros 17 v 19.

CAFÉ CARACOLILLO

Se ha recibido en Colón clase muy buena.

La Hortícola Almeriense

Calle de Alfareros número 49.

Huerta de los Cámaras.

Nuevo y moderno depósito de plantas, donde ofrece a su numerosa clientela y al público en general grandes colecciones de plantas de adorno de habitaciones y un gran surtido en árboles y arbustos maderables

En plantas maderables. 25.000. Eucalipto, pinos, casaurina y Semillas de arbustos y flores.

Se hacen ramos y coronas de flores naturales. Tierra de Brezos para plantas de habitaciones

Sucursal del Establecimiento: Jardín del Paseo, junto al Mercado, de Juan Capel Alvarez.

NOA.—Habiendo observado que con el nombre de este establecimiento y quien se dedica a la reventa de plantas por las calles, hago presente que de mi Establecimiento no son y por tanto, no deben dejarse engañar.

Se alquila

magnífica casa, con rio decorado, precioso jardín, hermosa cristerna; instalación en toda ella de gas, electricidad y timbres. También un alegre piso, fino y detallado razón en esta imprenta.

UN AVISO DE FERROCARRILES

Las Compañías de Ferrocarriles del Norte de España, Madrid a Zaragoza y a Alicante, Andaluces, Sur de España, Caminos de Hierro de Granada (Guadix a Baza), y Madrid a Cáceres y Portugal y Oeste de España, han publicado el siguiente aviso:

En virtud de la autorización concedida por Real decreto de 26 de Diciembre inserto en la Gaceta del 27, las bases de percepción por unidad y kilómetro actualmente en aplicación, podrán ser proporcionalmente aumentadas para todos sus efectos hasta un 15 por 100 como máximo, aunque en consecuencia de estos aumentos excedan de las establecidas como máximas legales en las distintas concesiones de ferrocarriles.

Las cantidades que el Estado debe percibir en concepto de impuesto de transportes, se determinarán aplicando al nuevo precio establecido para cada caso, como participe de la Compañía, el tipo del tanto por 100 que corresponda con arreglo a las disposiciones vigentes acerca del referido impuesto, quedando así mantenida la aplicación del tipo reducido de 10 por 100, en vez del general de 25 por 100, para los billetes de viajeros cuyo participe para la Compañía ofrezca con respecto al nuevo tipo de tarifa máxima una reducción igual o mayor que el 25 por 100.

Como consecuencia de lo dispuesto anteriormente, todos los transportes que se efectúen en grande y en pequeña velocidad a contar desde el día primero de Enero de 1919, incluso los de la Administración pública y los concertados con el Ejército y la Armada por medio de la cartera militar de identidad, tarjeta de identidad o autorización militar para

pasajes de tropa, presos y penados etc., etc., pero no los de paquetes postales en servicio internacional, quedarán sometidos a un aumento de 15 por 100 sobre el participe que al ferrocarril corresponda.

Quedan exceptuados del aumento del 15 por 100, los transportes cuya fecha de facturación sea anterior al primero de Enero de 1919, aunque los portes se satisfagan posteriormente a la llegada, y los comprendidos en las tarifas especiales denunciadas a la División de ferrocarriles, en forma reglamentaria, antes de la publicación del Real decreto mencionado, mientras dichas tarifas se hallen vigentes.

UN HERIDO.

Ayer mañana ingresó en el Hospital después de asistido en la casa de Socorro, el obrero Melchor Moreno López, de 37 años, habitante en la calle de Panaderos, padeciendo varias heridas en la cabeza y diferentes partes del cuerpo, a consecuencia de una paliza que le propinaron varios individuos que consumieron del «Bachicha», situado en la calle de Pescadores.

Uno de los que le acometieron fué el «Alicantino».

En el Ayuntamiento

Nombramientos.

Han sido nombrados cabos del resguardo del impuesto de carnes frescas y saladas, don Juan López Sánchez y don Juan Pedro Cantón Martínez.

Idem jefe del citado impuesto, don Cristóbal Sola Plaza.

Y empleados del mismo impuesto, José Leal de Ibarra, Rafael García Montésinos, Pedro Martínez Ibáñez, Francisco Vizcaino, Antonio Vargas, Juan García

Abad, Juan Ayala, Luis Ramírez Juan Terol y otros.

Desperfectos.

El maestro de la Escuela de los Molinos de Viento, ha participado al Alcalde que el temporal ha causado daños en el edificio de referencia.

Comisión.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda para ocuparse de los presupuestos próximos y de las reclamaciones y aumentos de sueldos hechos.

En la primera quincena de este mes se reunirá la Junta de Asociados para tratar de dichos importantes asuntos.

Muro destruido.

Ayer le fué comunicado al Alcalde, que el muro construido por cuenta del Ayuntamiento, en la calle de Fernández, ha sido casi destruido por causa del temporal.

NECROLOGIA

Ayer falleció en Sanlúcar de Barrameda, víctima de la epidemia reinante, el joven médico don Benito Torrecillas Leal de Ibarra, hijo de nuestro paisano el médico de Sanidad de la Armada, con residencia en San Fernando, don Federico Torrecillas y sobrino de nuestro amigo el exconcejal don Andrés Leal de Ibarra.

El señor Torrecillas, joven, pues solo contaba 21 años de edad, cuando comenzaba el ejercicio de la profesión, donde le ofrecía ancho campo, ha sucumbido asistiendo a los epidemios de gripe en aquella población.

A su padre y demás familia enviamos el testimonio de nuestro profundo pésame, por la desgracia que les aflige.

LA CRONICA MERIDIONAL es el periódico decano de la prensa almeriense.

Juzgado Municipal.

DIA 8

Nacimientos.

Antonio Nieto Gómez, Juan Nieto Pérez y Concepción Herre-ras Rodríguez.

Defunciones.

Ninguna.

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSE PEREZ LOPEZ

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas, vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico.

15. REAL, 15.—ALMERIA

GACETILLAS

A presentarse.

En el Gobierno militar deben presentarse para asuntos que le interesan, Antonio Fernández Fernández y Onofre Montoya Hernández.

Ama de cria

se necesita. Razón Príncipe, 75; principal izquierda.

Probad las marcas Claret y Diamante de Bodegas Franco Españolas de Logroño y no bebereis otros vinos Rioja.

Irrigal covalada

Suprime Flujo, Leucorreas, Metrorragias.

Detención.

Ha sido detenido por la Guardia civil en término de Felix, el gitano José María Santiago Gómez, natural de Alhama, que se hallaba reclamado por el Juez de Instrucción de Canjayar.

HARINA LACTEADA 50 años de ÉXITO

NESTLÉ

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

Pídase en todas las Droguerías y Farmacias

CARBURO

50.000 kilos disponibles.

Guillermo HERRERA

Maquinaria.

ALMERIA

CALZADOS extenso y variado surtido

Ultimas novedades PRECIOS SIN COMPETENCIA

Especialidad en los de lujo y a la medida

PEDRO PLAZA GRANADOS

P. DEL PRINCIPE, 13.

Consulta especial de enfermedades de la mujer

A CARGO DEL Doctor R. GARCIA LANGLE de la Beneficencia municipal

Profesor del Instituto Rnbio y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 3 a 5, Puerta de Purchena 4.

Miguel García Gómez

Agente de Reclamaciones contra Ferrocarriles

14 años de profesión.

Casas desalquiladas

CALLE	Número	PRECIO		RAZON
		Pesetas	Cts.	
Virgen del Carmen	1	10		P. del Príncipe, 30
Idem	6	12		Idem
Idem	10	12		Idem
Almedina	42	25		Demóstenes, 3
Borja	15	15		Idem

Horticultura y Arboricultura Valenciana

Grandes Establecimientos de E. Veyrat Hermanos,
HORTICULTORES

Camino de Algirós y calle del Mar, número 42, Valencia.

Para la presente temporada de plantaciones, invierno de 1919 se dispone de un surtido completo y en cantidad de árboles frutales, en variedades selectas para jardines, mercados y de exportaciones. Especialidad de almendros de varias clases. Albari coqueros y ciruelos, para terrenos de secano y regadíos. Perales Manzanos. Melocotoneros, etc. Olivos ingertados. Naranjos. Limoneros. Algarrobos, etc.; árboles de sombra; rosales; plantas de adorno de jardines y habitaciones. Semillas de todas clases en flores, legumbres-forrageras. Pinos. Eucaliptus, etc. Al por mayor: alfalfa, remolacha, cebolla de embarque, melones valencianos. Se remiten catálogos gratis a quien lo solicite.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES

DEL
Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES
AZOADOS del mismo AUTOR,

que calman el
ASMA
al instante, por
fuerte que sea

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

RELOJERIA SUIZA DE DANIEL DE SANTOS ÓPTICO

Gran surtido en RELOJERÍA, PLATERÍA, JOYERÍA, ARTÍCULOS DE REGALO Y ELECTRICIDAD.

Se hacen toda clase de composuras

Se compra, Plata, Oro, Platino y Alhajas.

PASEO DEL PRÍNCIPE 14, Esquina a Sebastián Pérez; antiguo local del OPTICO.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

□ No contiene adición de alcohol - La mejor para la comida - Es tónica - Es digestiva □

Dirigirse a **Gómez Mayor**

Parque a Alfonso XIII, 63 y Aguilar Martel, número 46.

LA PERLA ANTIGASTRÓICA

del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS
DEL ESTOMAGO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia debilidad estomacal, saburras disenterias y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia «El Globo», Tetuán, 20.

Almería, botica Santo Domingo y don Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 real es

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

ALMERIA